

# EL DEFENSOR DE GRANADA,

## DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

### SUSCRICION.

En Granada, por un mes. . . . . 7 reales.  
En el resto de la Península, por tres meses. . . . . 24 »  
En el Extranjero y las Antillas, por un semestre. . . . . 70 »

### DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

OFICINAS E IMPRENTA: ÁGUILA, 5.

### ANUNCIOS.

Los de arrendamientos, se publican gratuitamente.—La insercion de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se le insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes, anuncio que no exceda de cinco líneas.

### EL FERROCARRIL DE MENÍBAR A GRANADA.

En números anteriores dimos la fausta noticia de que el ferrocarril seriapronto un hecho; fundábase nuestra afirmacion en la reforma que ha proyectado el ingeniero Sr. Boixader, y de la que vamos á dar á los lectores un brevísimo resumen, pues con ella se facilita notablemente la ejecucion del ferrocarril y se la hace segura.

Segun dicha reforma, el presupuesto de obras queda reducido á la cantidad de 24.000.000 de pesetas, distribuidas del siguiente modo:

Construccion, 16.300.000 pesetas; via, 4.440.000; material fijo, 860.000; material movil, 2.200.000.

Para hacer las obras es preciso un capital de 9.000.000 de pesetas, que podria obtenerse emitiendo 180.000 acciones, á la par, de 500 pesetas, cuya recaudacion se efectuaría cobrando el 30 por 100 al suscribirse, el 20 por 100 á los seis meses; el 10 á los diez y ocho, treinta, cuarenta y dos, cincuenta y cuatro, sesenta y seis y setenta y dos. Estas acciones, juzga el Sr. Boixader, que se distribuirian en la siguiente forma: 1000 individuos á dos acciones cada uno; quinientos á cuatro; doscientos á diez; ciento á veinte; cincuenta á cincuenta; veinte á ciento cincuenta; y diez á cuatrocientos cincuenta, resultando un total de 18.000.000 de pesetas.

Segun los cálculos del Sr. Boixader, del movimiento de fondos en los seis primeros años de la construccion, sin olvidar los productos de las acciones, los intereses del depósito y las subvenciones, resulta, despues de hacer las seis octavas partes de la via, un sobrante de 600.000 pesetas.

Al finar el sexto año, se haria la emision de obligaciones con el propósito de concluir las obras y adquirir el material, ofreciendo como garantía las obras ejecutadas, los productos de la explotacion y la subvencion pagadera por el Estado en los ocho años posteriores á la inauguracion de la línea. De los cuadros económicos que formula el Sr. Boixader para el último bienio de las obras, se desprende un déficit de 8.820.000 pesetas que se cubriría con una nueva emision de obligaciones amortizables en 20 años, emision que se reduce al número de 6.000 obligaciones de 500 pesetas al 90 por 100, y que producirian 2.700.000 pesetas; al año siguiente se haria otra emision de 13.000 obligaciones de 500 pesetas al 90 por 100, cuyo producto seria de 6.130.000 pesetas, equilibrándose los ingresos con los gastos en el último bienio, así como en los 9 primeros años de la explotacion en que las acciones cobrarían un interés de 12 y 13 por 100, alcanzando en los siguientes un dividendo activo de 19'052 por 100 sucesivo y constante. Comparando el presupuesto oficial con el reformado por el señor Boixader, resulta una economía, perfectamente justificada, de 15.857.656 pesetas, lo cual decide, segun el parecer de personas ilustradísimas en el asunto, el problema de la ejecucion del tan ansiado ferrocarril.

¡Dios y los hombres lo hagan!

### LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO.

#### SESION DE AYER.

#### PRESIDENCIA DEL SR. ZAYAS.

Abrióse el cabildo con gran número de concejales.

Fué leida el acta del anterior, en la que

dice «el alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento D. Mariano de Zayas y Madrid.»

El Sr. de Garay manifiesta que se debe escribir «alcalde presidente interino» y no «alcalde presidente.» porque el Sr. Zayas lo es con aquella cualidad, en virtud de que los presidentes definitivos solo pueden ser nombrados por la Corona.

El Sr. Zayas asiente á lo expresado por el Sr. de Garay.

Se dá cuenta de un oficio en que la Administracion Económica invita al Ayuntamiento á que envíe un delegado con el propósito de retirar una inscripcion intransferible que allí tiene la Municipalidad.

El Sr. de Garay declara que, en ocasiones semejantes, ha ido á la Administracion el depositario.

El Sr. Alonso manifiesta que le parece oportuno que vaya un concejal del Ayuntamiento.

El Sr. de Garay insiste en su declaracion.

El Sr. Alonso asiente en que vaya el depositario.

Fué leida una carta que dirige al Ayuntamiento el presidente de la Junta organizadora del centenario de Calderon, invitándole á que concurra al festival que ha de verificarse en Madrid, y que lleve un carro, bandera ú alegoría semejante que represente á la ciudad de Granada. Tambien remite varios ejemplares del dictámen-programa de la fiesta, á fin de que se distribuyan entre los miembros de la Corporacion.

El Sr. Alonso dice que está muy bien lo manifestado por el presidente de la Junta organizadora del centenario de Calderon, que es muy digno y patriótico el pensamiento; pero que como su realizacion ha de proporcionar gastos al Municipio, y este no dispone de un céntimo, merced á la aflictiva situacion en que le han colocado las leyes, juzga que no es posible acceder á las indicaciones del Sr. Romero Ortiz.

El Sr. Zayas indica que el asunto debe pasar á informe de la Comision de festejos, á fin de que esta formule su dictámen y proponga lo más conveniente.

El Sr. de Garay dice que no tiene objeto el que el asunto pase á una comision.

El Sr. Branchat apoya lo indicado por el Sr. Presidente, pues juzga que la Comision emitirá un luminoso informe.

(Hablan á la vez los Sres. Branchat y de Garay.)

El Sr. Gomez manifiesta que es preciso mirarse mucho en el acuerdo que recaiga, pues podria suceder que Granada fuese la única poblacion que no asistiera al festival conmemorativo del más ilustre de nuestros escritores dramáticos.

El Sr. Branchat, insiste en que la Corporacion debe ser representada en el centenario, y añade: «si mañana saliese del seno del Municipio algun hombre ilustre ¿nos gustaria que no honrasen su memoria?»

El Sr. Alonso repite que está muy conforme con la idea, pero que la dificultad la vé en la falta de recursos del Municipio. «Si hay algun concejal que represente á la poblacion en Madrid, costeando el viaje con su bolsillo particular, yo no me opondré, sino que le daré las gracias y me complaceré mucho en que, á nombre de la poblacion, concurra á la fiesta del centenario.» Sigue el Sr. Alonso declarando que sus convicciones le mueven á honrar la memoria de Calderon, pero que se extremece al punto que escucha que se trata de gastar, porque son tantas las deudas del Municipio, y las calamidades que nos

aflijen, tantos los servicios que se encuentran completamente abandonados, que no puede menos de posponer todo á lo esencial, al cumplimiento de los deberes más ineludibles de la Corporacion, por más que desearia que Granada fuese la primera en todas las manifestaciones de esplendor y patriotismo.

El Sr. Presidente de la Comision de aguas propone que se designe una comision especial que estudie el asunto.

El Sr. Branchat cree que es ociosa la proposicion, existiendo, como existe, una comision de festejos en cuyo límite de accion se encuentra el asunto de que se trata. «Me parece—añade—que dicha comision debe emitir informe, y no la de aguas, por ejemplo.»

Se acuerda que el asunto pase á informe de la Comision de festejos.

El concejal pregunta que cuándo ha de celebrarse el centenario de Calderon.

El Sr. Garay propone que se conteste al Sr. Romero Ortiz, manifestándole lo acordado.

Se acuerda componer un darro de la parroquia de Santa Escolástica que está obstruido y cuya limpia y habilitacion costarán 205 pesetas.

El Sr. Alcalde (agitando la campanilla): Se levanta la sesion.

El Sr. Alonso (á la vez que suena la campanilla): Pido la palabra.

El Sr. Alcalde titubea, y, por último, toma nuevamente asiento.

El Sr. Alonso dice que el procurador que representa al Municipio en el pleito que se sostiene con el antiguo depositario, solicita recursos para continuar la tramitacion, y que segun recientes disposiciones caducará pronto el derecho de la municipalidad si no se ejercita.

El Sr. Zayas manifiesta que le parece más oportuno que el procurador pida, por un oficio, al Ayuntamiento, lo que necesite.

El Sr. Alonso replica que, como el señor Zayas no está en antecedentes del asunto, no es extraño que ignore que él tiene delegacion del Ayuntamiento para intervenir, como representante del Municipio, cerca del procurador. Que este le ha manifestado que, por lo pronto necesitará seis ú ocho mil reales.

El Sr. Zayas responde que, en este caso, no tiene nada que decir á lo expuesto por el Sr. Alonso.

Se acordó librar la suma de que se puede disponer.

El Sr. Alonso recuerda, en vista del adicto sobre policia, publicado últimamente por el Sr. Alcalde que no se ha hecho la reforma acordada del bando de buen gobierno. Se resuelve citar á la comision, á fin de que se cumpla lo acordado.

El Sr. de Garay dice que ha leido en los periódicos de Madrid y en alguno de la localidad la noticia de que el Ayuntamiento acaba de ser llevado á los tribunales, en virtud de una gran irregularidad que ha cometido, y que, como él ignora el fundamento de la irregularidad á que se alude, desearia que el señor Presidente se lo indicara.

El Sr. Alcalde manifiesta que no puede satisfacer lá curiosidad del Sr. de Garay porque desconoce por completo el asunto.

El Sr. de Garay dice que durante el período de su presidencia no se ha cometido en el Ayuntamiento irregularidad alguna; pero que si lo que llaman irregularidad es la votacion de la paga de aguinaldos concedida á los dependientes del Municipio, y esto constituye

culpa, todas las corporaciones municipales de Granada, desde 1866 á la fecha, han incurrido en la misma responsabilidad, pues existe en su poder un certificado que acredita que todos los Ayuntamientos á que se refiere libraron pagas extraordinarias en las condiciones que lo ha sido la última. Que el alcalde que en la actualidad preside interinamente la corporacion, lo ha hecho seis veces, mientras que el Ayuntamiento de su presidencia solo lo hizo una.

El Sr. Zayas hace un gesto de sorpresa y dice que él ignora haber autorizado las seis pagas á que se refiere el Sr. de Garay.

El Sr. de Garay explica sus afirmaciones, declarando que la gratificacion se ha hecho por partes, y no de una vez. Insiste en que tiene certificacion con que probar sus aseveraciones y que no ha cometido ningunas irregularidades.

El Sr. Branchat opina que por prudencia, y por respeto á las autoridades superiores no se debe discutir el asunto.

(Los Sres. Branchat y de Garay hablan á la vez calurosamente).

El Sr. de Garay pide que conste en acta su declaracion, y manifiesta que no tiene empeño en que se discuta.

El Sr. Zayas dice que no se debe tomar en cuenta un asunto que se trae á discusion sin más fundamento que la noticia de un periódico.

El Sr. de Garay declara que él tiene certeza de lo que dice, pues sus noticias son oficiales.

El Sr. Zayas pregunta si ha recibido el Sr. de Garay alguna notificacion judicial.

El Sr. de Garay dice que nó; pero que sus noticias son oficiales, porque se las ha dicho el Regente de la Audiencia con quien ha hablado del negocio.

El Sr. Zayas replica que vea el Sr. Garay lo que pide; porque, si se hacen constar sus declaraciones constarán todas, absolutamente todas, incluso la que acaba de hacer respecto á su conversacion y las confidencias del Sr. Regente.

(Hablan á la vez varios señores concejales).

El Sr. Bejar dice que el Sr. de Garay tiene un perfecto derecho á que conste en el acta su declaracion, porque como las inculpaciones que se han propalado en la prensa revisiten un carácter de suma gravedad y el señor de Garay tiene en su poder, quizá en su bolsillo (El Sr. de Garay, llevándose la mano al bolsillo interior de su levita: «Aquí están») documentos que acrediten que las Corporaciones Municipales que les han precedido tambien abonaron pagas extraordinarias y se hicieron, por consecuencia, solidarios de la responsabilidad que se imputa al presente Municipio, justo es que esto se sepa.

El Sr. Branchat insiste en que la corporacion no debe hacerse eco de los rumores esparcidos por los periódicos.

El Sr. Presidente de la Comision de aguas opina que deben constar las declaraciones del Sr. de Garay.

El Sr. Zayas dice que no se puede discutir un asunto que se encuentra *sub judice*.

El Sr. de Garay: Entonces ¿que se quiere? ¿Qué caiga sobre nosotros solos el sambenito? ¿Qué los diecinueve concejales, sean los que paguen una culpa, que si es culpa la tienen tambien otros muchos?

El Sr. Zayas: «No es eso, no es eso.»

El Sr. de Garay pide, con calor, que conste en el acta lo que ha dicho.

El Sr. Portillo declara que la noticia, tal

como la han dado los periódicos, afecta á la honradez toda la corporacion, pues se dice «el Ayuntamiento,» sin que se nombren los diecinueve concejales á quienes alcanza tan solo la disposicion gubernativa.

El Sr. Zayas: No se puede seguir este debate.

El Sr. Bejar: Tenemos derecho á consignar nuestras apreciaciones.

El Sr. Zayas: Nos atendremos á la ley.

El Sr. Secretario (leyendo):

«Todo asunto sobre que haya de resolver el Ayuntamiento sera primero discutido y luego votado. Se entiende acordado lo que votaren la mitad más uno de los concejales presentes en sesion.»

«De cada sesion se extenderá por el Secretario del Ayuntamiento un acta en que han de constar los nombres del Presidente y demás concejales presentes, los asuntos que se trataren y lo resuelto sobre ellos, el resultado de las votaciones y la lista de las nominales cuando las hubiere.»

«Siempre constarán en el acta la opinion de las minorías y sus fundamentos.»

No hay más.

El Sr. Zayas: No determina la ley que este asunto sea de la competencia del Ayuntamiento.

Se levanta la sesion.

### LIGA DE CONTRIBUYENTES DE GRANADA.

JUNTA DE GOBIERNO.—Sesion del día 18 de Marzo de 1881.—Presidencia del Excmo. Sr. D. Pablo Diaz y Jimenez.—En la ciudad de Granada, á 18 de Marzo de 1881, reunidos los Sres. Presidente, Ruiz Victoria, Lopez Barajas, Salas, Béjar, Castillo, Vazquez Carrasco, Romera, Seco de Lucena y el que suscribe, con objeto de celebrar la Junta que previene en cada mes el Reglamento, se dió cuenta del acta anterior, que fué aprobada.

Dada lectura de la exposicion que dirigen al Gobierno los propietarios, agricultores, comerciantes, industriales y navieros de la ciudad de Barcelona contra lo interesado por la Asociacion para la reforma de los aranceles de aduanas, al pedir la celebracion de un tratado de comercio con la Gran Bretaña, se acordó adherirse á lo interesado por dichos señores, y que circulándose entre los socios de esta Liga se recojan las firmas de los que estén conformes en suscribirla.

Se dió cuenta de la circular del Sr. Presidente de la Liga de Contribuyentes de Madrid relativa á solicitar la nivelacion del presupuesto, y se acordó se repartan los ejemplares recibidos, se ruegue á la prensa local se sirva insertarla en sus respectivos diarios, y se coopere para conseguir tan justa reclamacion.

A una comunicacion del Sr. D. José Ramon Calera manifestando que un doloroso y reciente suceso de familia no le permitia asistir á la Junta, pero que deseaba que por la Liga se dirigiera una expresiva comunicacion de gracias al Excmo. Sr. Director general de Caballería, nuestro dignísimo consocio, por las activas gestiones que está practicando para que Granada tenga el anhelado edificio donde pueda alojarse convenientemente el depósito de Instruccion y Doma, y no se vea privada nuestra ciudad de los beneficios que su permanencia en ella le reportan, y se acordó dirigir la exposicion que se interesa, y que la Liga ha sabido con sentimiento el fallecimiento del Sr. D. Andrés Calera, y que el Sr. Presidente se sirva manifestarlo así á su apreciable familia.

Se leyeron varias comunicaciones de señores vocales que aceptan el cargo para que fueron nombrados en la última junta general.

Se dió lectura de la comunicacion del Sr. Marqués del Riscal, acusando el recibo de la Memoria, quedando encargado de la oportuna respuesta el señor Presidente.

Dada lectura de un proyecto del Sr. D. A. M. de C., relativo á la creacion en esta ciudad de un establecimiento Monte-Piedad y Caja de ahorros, se acordó que se copie y se remita un ejemplar á los periódicos locales, suplicándoles su insercion, y que la Liga se suscriba por las acciones que le sea posible si se formase sociedad con dicho objeto. El señor Seco de Lucena manifestó que la Sociedad Económica de Amigos del País se ocupaba del mismo proyecto, y que se podia acordar tambien unirse á aquella para cuanto se refiera á este asunto, á lo cual esta Junta manifestó su conformidad.

Por el Sr. Presidente se expuso que, en su ardentísimo deseo por que nuestra vía férrea directa á la línea general de Andalucía sea pronto una verdad, no perdona medio de conferenciar con cuantos hombres de negocios, capitalistas ó ingenieros de estos asuntos tratan y entienden, con objeto de estudiar y llegar á conocer los medios de realizar pronto lo que ha de impulsar el progreso y el bienestar de la provincia. Que entre las personas con quienes últimamente ha conferenciado, es una el ingeniero señor Boixadel, á quien la Junta conoce por haber asistido á una de las últimas sesiones y del que presenta un interesante trabajo cuyo fin es resolver el problema económico de la construccion de nuestra vía. Procedió el señor secretario á la lectura de dicho estudio, y la Junta, en atencion á su importancia, acordó que se una al acta de la presente sesion y se haga una tirada especial para conocimiento de los señores socios de la Liga y demás personas que en su día puedan interesarse en el asunto.

Por el mismo señor Presidente se expuso la conviccion que abriga de que existen capitales dispuestos á interesarse en la construccion de la vía férrea; pero que siendo una de las condiciones que se exigen que la quinta ó sexta parte de las acciones que la Empresa emita han de cubrirse entre las provincias de Jaen y Granada, hay que esperar que una y otra respondan á las excitaciones que han de dirigirseles en su día; pero que si así no fuese, sin perjuicio de los demás capitalistas que habian de interesarse en el asunto, solo el Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova está dispuesto á interesarse por ellas. La Junta oyó con el mayor agrado estas explicaciones del Sr. Diaz Jimenez, le acordó un expreso voto de gracias, haciéndolo extensivo á cuantas personas tomen parte en la empresa, tan vital para ambas provincias de Granada y Jaen.

A continuacion, el mismo Sr. Presidente dió cuenta de una carta que ha recibido del ilustrado ingeniero D. Carlos Lamiable, en la que dicho señor introduce algunas modificaciones al proyecto del señor Boixadel, siendo la más notable de entre ellas la de que, en vez de terminar nuestra vía en Pinos Puente, venga á terminar en Granada. La Junta escuchó con satisfaccion este proyecto, acordando que así se dé á conocer al interesado.

El Sr. Jimenez puso término á este incidente, declarando que, en su concepto, la realizacion de nuestra vía férrea será un hecho, afirmacion que nunca se habia atrevido á hacer, y que hoy hace fundándose en datos de evidencia positiva que en su día dará á conocer, y que á pesar de cuanto en contrario se propale, el asunto de nuestra vía férrea, tal como va á plantearse, es un negocio de verdaderos resultados para los capitales que en él se inviertan.

Ingresó como socio D. José Pastor.

Por último, se acordó pasen al archivo los periódicos, memorias y revistas recibidos en todo el mes anterior.

Y no habiendo más particulares de que tratar, se levantó la sesion de que certifico.—El Secretario general, Antonio J. Afan de Ribera.—V.º B.º—El Presidente, Diaz Jimenez.

### MISCELANEA.

#### La conferencia del padre Mon.—

Anoche, á las seis y media, ante numerosísimo concurso dió, en la Juventud Católica, su anunciada conferencia el padre jesuita Mon. Elocuentemente manifestó que sentia que se hubiera anunciado un discurso de ciencia ó literatura, porque solo pensaba hablar de la Juventud Católica. Seguidamente se ocupó de la existencia de dicho instituto, de su ser y del estado en que se encontraba la sociedad en el momento histórico en que se aparecieron las corporaciones católicas; del origen y del fin de estas. Declaró que el estado social era deplorable al aparecer dichas asociaciones, pues la religion creíase atacada por los tiros de sus adversarios; así que fué providencial, en el sentido autonomástico de esta palabra, el origen de aquel instituto. Que sus fines son, ayer como hoy, y hoy más que ayer, refrescar el espíritu católico, respondiendo con la lucha en todas sus manifestaciones á la que solapadamente se hace á la Iglesia y cuidando atender las indicaciones del Papa y los más caracterizados jefes del Catolicismo, á fin de no caer en lo que cayeron algunos que se dicen esencialmente católicos, al levantar banderas que, en vez de unir, separan los elementos de la religion. Dijo que la enseñanza debe ser, primero y sobre todo, religiosa, y después literaria y científica. El orador terminó aconsejando que se sostuviera ardentemente el entusiasmo por el Catolicismo, y que el medio más apropiado es la asociacion. Concluye prometiendo que en la conferencia de hoy explanará otros aspectos del asunto de que se ocupa.

**Teatro de Isabel la Católica.** He aquí la lista de la Compañía de zarzuela que inaugurará, la presente semana, sus funciones en el Teatro de Isabel la Católica:

Director de escena, D. Isidoro Pastor. Maestro director y concertador, D. Luis N. Bonoris. Primeras tiples, D.ª Carmen Ruiz y D.ª Adelaida Leida. Primera tiple del género cómico, D.ª Adelaida Montañés. Tiple contralto, D.ª Elisa Ragner. Tiple característica, D.ª Emilia Lamaña. Tiple dama joven, D.ª Carmen Ciudad. Segundas tiples, D.ª Luisa Muñoz y D.ª Etelvina Rodriguez. Primer tenor, D. Antonio Aragon. Primer barítono,

D. José Sala-Julien. Primer tenor cómico, D. Isidoro Pastor. Primer bajo cantante, don José Navarrete. Bajo cómico y actor genérico, D. César Ficarra. Otro barítono, D. Joaquín Delacal. Otro tenor cómico, D. Ramiro Siguert. Segundo bajo, D. Aurelio Borroel. Partiquinas, D.ª Pilar Montañés y D.ª María Sanchez. Maestro de partes y coros, D. Carlos Alvarez. Partiquinos, D. Juan Martinez y D. Antonio Miguel. Apuntadores de verso y música, D. Guillermo Cohen y D. Roque Rojo. 28 coristas de ambos sexos. 32 profesores de orquesta. Sastrería, D.ª Marietta Zambelli. Archivo, D. Juan Parodi.

**Escuelas pías.** Mañana, á las ocho, se verificará la comunión general de la Asociacion de las Escuelas pías; á las diez, misa cantada; á las cuatro y media de la tarde, predicará un sermón el padre Anselmo Tomás. Estas ceremonias religiosas se verificarán en el Templo de los Escolapios.

**Un caballo suicida.** Ayer, á las dos de la tarde, pasó por la Plaza de la Mariana un hombre llevando del diestro un hermoso caballo. Asustóse el animal, se encabritó, y perdiendo el equilibrio cayó sobre sus lomos, dió con la cabeza en el suelo y quedó muerto instantáneamente.

**Concierto.** El próximo domingo se verificará el segundo concierto de la Sociedad que dirige el reputado músico D. Carlos Romero, ejecutandose la Sinfonia de Raymond, (Thomas), *La primera lágrima* (Marqués), la *Rapsodia húngara* (Litz), el wals *Silvia* (Delibes), el andante y scherzo del *Sexteto opera* 110, de Mendelssohn, y la *Gavotta de Luis XIII*.

**Recurso.** Se ha admitido recurso de casacion en el pleito que se ventiló entre los Sres. Molinero y Lisbona.

**Sesion.** El día 1.º de Abril se reunirá en pleno, bajo la presidencia del Gobernador, la Diputacion de la provincia.

**Vista.** Ayer se verificó en la Audiencia la vista del interdicto formulado en el pleito que siguen los señores marqués de Vallehermoso y D. Gonzalo Chacon.

**El canal «Derecha del Genil.»** Segun nos dicen, el 20 del corriente verificóse la junta de accionistas de la Asociacion constructora del canal *Derecha del Genil*. La reunion se terminó á la una de la madrugada, y entre los acuerdos que se adoptaron, algunos aseguran la vida de la Empresa y la construccion del importantísimo canal de riego que tan beneficioso ha de ser á los intereses agrícolas provinciales.

Presidió la junta el Excmo. Sr. Conde de Torres Cabrera, que ha sido nombrado, hace poco, presidente, y al que se le han encomendado todas las acciones aún no colocadas.

Nos aseguran que el Sr. Conde de Torres Cabrera, acaudalado propietario de Córdoba, senador del Reino y grande de España, que se distingue por su actividad y espíritu emprendedor, se propone realizar muy en breve el fin social de la empresa que tan dignamente preside.

**Construccion de carreteras.** La *Gaceta* publicó el 19 del actual una real orden del ministerio de Fomento sobre el asunto que encabeza estas líneas, cuya parte dispositiva dice así:

1.º En los presupuestos para la construccion de carreteras se incluirá como primera partida el valor de los terrenos cuya expropiacion sea necesaria para la ejecucion de las obras, y en el pliego de condiciones facultativas de los proyectos se consignará como cláusula ser de cuenta y cargo del contratista el pago de los terrenos expropiados y la formacion de los expedientes de expropiacion que han de instruirse con arreglo á la legislacion vigente, á cuyo efecto se considerará al contratista como representante de la administracion para la práctica de todas las diligencias que dicha legislacion exige.

2.º Esa Direccion general dictará las órdenes oportunas para que esta disposicion tenga el debido cumplimiento, tanto en aquellos proyectos que no se encuentren aprobados, cuya subasta no hubiese sido todavía anunciada, y para que en los nuevos formularios para la redaccion de proyectos de car-

reteras que ha de proponer la comision creada al efecto se tenga presente esta real resolucion.

**Misa.** Ayer tarde se ensayó en la catedral la misa del maestro compositor Sr. Noguera, que se cantará en breve en una de las próximas festividades religiosas.

**Posecion.** Ayer tomó posesion el auxiliar de la Secretaria del Gobierno civil D. José Segarra.

**Telegrama.** Segun telegrama recibido ayer en la contaduría del teatro de Isabel la Católica, el célebre tenor Stagno ha firmado el contrato de las representaciones que ha de dar en aquel coliseo.

**Abono.** Ayer se abrió en la Contaduría del teatro de Isabel la Católica un abono por veinticinco representaciones; á los precios siguientes:

Palcos principales y plateas de proscenio, sin entrada, á diario, 30 reales; á turno, 50.—Palcos principales y plateas, sin id., 20 y 30.—Palcos segundos de proscenio, sin id., 16 y 24.—Palcos segundos, sin id., 12 y 20.—Butacas de patio, con entrada, 4.—Delanteras de platea, con id., 3.º50.—Asientos de platea, con id., 3.—Delanteras de anfiteatro principal, con id., 3.º50.—Delanteras de galería principal de señoras, con id., 3.—Asientos de anfiteatro principal, con id., 3.—Delanteras de anfiteatro alto, con id., 2.º50.—Delanteras de galería alta de señoras, con id., 2.º50.—Delanteras de paraiso, con id., 2.

**A los estudiantes.** Se nos ruega manifestemos á los estudiantes granadinos que la felicitacion que se dirige al señor ministro de Fomento continuará en las oficinas de este periódico hasta pasado mañana, á fin de que la autoricen con sus firmas los muchos que desean hacerlo y aun no lo han verificado.

**Efemérides de hoy.** El 24 de Marzo de 1558, se celebraron las bodas del rey Francisco II de Francia con la desgraciada María Estuarda, princesa de Escocia.

—En 1625, murió Jacobo I, rey de Inglaterra.

—En 940 de la Creacion, murió, segun los cronistas sagrados, nuestra comun madre Eva, á la que dió sepultura su hijo Sept.

—En 1431, nació Mahomet II, (hijo de Amurates, emperador de los turcos), que fué quien tomó á Constantinopla el año 1453.

—En 130 de la Creacion se llevó á cabo el primer homicidio, asesinando Cain á su hermano Abel con la quijada de un asno, después de cien años de existencia.

—D. Jaime de Aragon entra en el castillo de los Templarios.—L. H.

Solucion á la charada de ayer,

TIN-TE-RO.

### CORREO DE HOY.

NOTICIAS NACIONALES.

En Gibraltar se ha constituido una asociacion para construir una barriada con destino á vivienda de obreros, contando ya con un capital respetable y con el extenso terreno llamado el Patio Caballero que ha cedido el Gobernador con tan filantrópico objeto.

—Barcelona 22.—Comercio en masa de Barcelona apoya la solucion de enlace de las vías del Mediterráneo, propuesta por las compañías del Norte de España y de Tarragona y Francia, y en su exposicion al Gobierno, que publicará la prensa local hoy, hace resaltar los perjuicios que la situacion actual causa á todos los intereses legítimos. La voz del comercio ha sido aplaudida en Barcelona y secundada por las poblaciones más importantes de Cataluña y Valencia, que dirigen exposiciones en igual sentido.—Illescas.

—Dias pasados hubo en Labastida (Haro) una sangrienta colision entre varios paisanos, resultando tres heridos de gravedad, uno de los cuales falleció al siguiente dia.

—Un colega oficioso asegura que el Gobierno, deseando dar una nueva prueba de la tolerancia con que viene procediendo desde su advenimiento al poder, proyecta conceder un indulto general para los delitos electorales.

—Los demócratas federales de Valencia proyectan celebrar un banquete el día 4.º ó 2 de Abril próximo, al que asistirán el señor Figueras y varios ex-diputados de la Constituyente de 1873.

—Las últimas noticias de Algeciras son que el ponton no ha varado, y que el cañonero *Somorrostro* no ha sufrido su casco, pero que no pudo salir ayer porque no favoreció la marea.

—La estatua de Elcano, por Bellver, está ya terminada, y probablemente será expuesta en la próxima Exposición de Bellas Artes. Después será trasladada al patio de la izquierda del ministerio de Ultramar.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

MADRID.

22 de Marzo de 1881.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Después de largos días de deliberación, el Gobierno ha resuelto la duda que se le ofrecía acerca de la fecha en que debía hacer la convocatoria para las elecciones municipales.

La ley electoral al hablar del anuncio de cuarenta días se refiere tan solo á las elecciones de diputados á Cortes, y en su consecuencia, el Sr. Sagasta se limitará á cumplir el precepto legal que establece se hagan las municipales antes de fin de Mayo.

Hace días comunicué la noticia de haber sido procesados dos personajes de la isla de Cuba, que eran muy influyentes durante la situación conservadora. No hay ya para qué ocultar sus nombres puesto que están encerrados en el castillo del Morro.

De la misma manera que la prensa da los nombres de cualquier desgraciado que, por robar un pan ó unos zapatos, es sometido á la acción de los Tribunales, ahora publicará los nombres de los Sres. D. Ramon Herrera, jefe de los voluntarios de la Habana y contratista de carbones en el apostadero, y del hermano de la última esposa que fué del señor D. Julian Zulueta.

Los telegramas de la agencia Havas, de París, afirman que el subsecretario de Estado del Gobierno británico Mr. Dilcke declaró que continúan las negociaciones entre España é Inglaterra para la celebración de un tratado de comercio. La redacción poco esplicita del telegrama ha hecho dudar á la mayor parte de los hombres de negocios por no poder darle la importancia que tal vez tenga dicha declaración.

El Gobierno de Inglaterra está activando sus trabajos antes de que se aprueben los

presupuestos, pero tanto Italia como Portugal son refractarias á la escala alcohólica.

He procurado averiguar asunto tan importante sin obtener resultado satisfactorio, por el criterio antiguo que profesa el marqués de la Vega de Armijo respecto á las negociaciones diplomáticas.

A pesar de esto, me propongo anunciar en un brevísimo plazo lo que ocurra acerca de tan importante asunto.

Esta tarde se comentaba mucho en los círculos políticos que la prensa alemana declarase ayer que continúan las inteligencias y unidad de acción entre el Imperio y el Gobierno español en las cuestiones internacionales que dejó pendientes el ministerio Cánovas.

Si esto fuese cierto, no podría concederse en buena lógica que el Sr. Ministro de Estado siga el camino iniciado por la política fusionista, porque tienen los liberales más puntos de contacto con la República francesa que con las ideas que representa el príncipe de Bismarck.

El elemento joven del círculo de la calle del Príncipe obsequia esta noche con un banquete á los Sres. Albareda, Conde de Xiquena y Abascal.

También se celebrará otro en el Hotel Biltaino, y en el que, bajo la presidencia del catalán Sr. Piñol, se acordará establecer un centro donde se reúnan los defensores de las ideas económicas proteccionistas residentes en esta Corte.

Decididamente la Corte marchará á Sevilla en los primeros días del próximo Abril.—Suyo, C.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

San Petersburgo 2.—En breve empezarán los trabajos para la construcción de un gran templo en el mismo sitio en que se perpetró el asesinato de Alejandro II.

Se han hecho nuevas prisiones en esta ciudad.

La mayor parte de los encarcelados son estudiantes.

Ha sido muy bien recibido en Filandia el manifiesto del nuevo czar, confirmando todos los derechos y privilegios de que disfrutaban los habitantes del gran ducado.

—San Petersburgo 22.—Carecen de fundamento las noticias publicadas por algunos periódicos extranjeros sobre el descubrimiento de nuevos depósitos de dinamita.

También es inexacto que la policía haya encontrado grandes sumas pertenecientes á los nihilistas.

El lunes próximo serán juzgados Roussa-

koff, Jeliakoff, Michailoff y la mujer Hesse Helfman, autores y cómplices del asesinato de Alejandro II.

—Lisboa 22.—Ayer se presentó en la Cámara de los Pares una proposición de censura contra el gobierno.

Apoyóla el Sr. Fontes, siendo desechada por 50 votos contra 49.

Entre estos 50 votos se hallan los de dos ministros: de modo que si estos se hubiesen abstenido, la proposición hubiera resultado aprobada por un voto.

La prensa de oposición juzga insostenible la situación del gobierno.

Esta mañana circulan rumores de crisis ministerial.

Se cree que hoy mismo se planteará resueltamente.

—Constantinopla 22.—La reunión de la conferencia que se ocupa de la cuestión turco-griega ha sido aplazada para mañana.

Se asegura que la Puerta se muestra más conciliadora.

—París 21.—Carecen de fundamento las noticias publicadas por los periódicos de Dunkerke, acerca del cargamento de bombas Orsini que se supuso conducía el buque *Cornelia*, anclado en aquel puerto.

—Chicago 21.—Ayer se celebró en esta ciudad un nuevo *meeting* socialista, al cual asistieron principalmente los emigrados políticos de Inglaterra, Alemania y Rusia.

Después de algunos discursos muy violentos, se aprobó una resolución aprobando el asesinato del czar de Rusia, censurando el despacho del gobierno norte-americano, dando el pésame á la familia imperial de Rusia por la muerte del czar y pidiendo la destrucción de los monarcas y las monarquías.

La prensa en general censura con mucha dureza esta clase de manifestaciones.

—París 21.—En el Consejo de ministros celebrado esta mañana no se ha tomado ninguna resolución.

Los ministros volverán á reunirse esta noche en casa de Mr. Ferry, con objeto de buscar un medio para evitar ó aplazar la crisis.

La decisión definitiva se tomará en el Consejo que se celebrará mañana, presidido por Mr. Grevy, en el palacio del Eliseo.

Son contradictorias las opiniones sobre el giro que tomarán las cosas.

—Como síntoma de las nuevas corrientes que van á influir en la policía moscovita, dice un telegrama de San Petersburgo, que los tres periódicos de aquella capital que han pasado por ser más adictos al nuevo czar mientras fué gran duque heredero, esto es, el *Goles*, la *Stranes* y el *Porjok*, se han puesto de acuerdo para publicar en la maña-

na del 17 largos artículos aconsejando al Gobierno que conceda una Constitución al pueblo ruso y nombre ministros responsables.

—En París ha sido muy comentado el telegrama que el emperador Guillermo ha dirigido á Alejandro III, concebido en estos términos:

«¿Qué espantoso suceso! ¿Hacia qué porvenir os dirigís? Ya sabéis que tenéis vecinos fieles.»

Esta última frase era la que más había llamado la atención.

—Garibaldi ha escrito á Félix Pyat una carta en que, hablando de la muerte del Czar, hace la apología del regicidio.

—Leon XIII acaba de promulgar una carta encíclica, anunciando un jubileo general con indulgencia plenaria de todos los pecados. El jubileo principió en Europa el día 19 de Marzo, y concluye en 1.º de Noviembre.

CARTERA OFICIAL.

**Boletín Oficial de ayer.** Gobierno civil.—Circular convocando la Diputación provincial para el día 1.º de Abril próximo.

Ministerio de la Gobernación. Real orden para que se dicten disposiciones por los Gobernadores, sobre la veda, conforme á lo dispuesto en la misma.

Diputación Provincial. Se publica el extracto de la sesión celebrada el día 12 de Noviembre del año anterior.

Administración Económica. Se publica la vacante del estanco del pueblo de Laroles. Se llaman á los herederos de D. Juan de Medina Mauricio, á fin de que abonen el canon que se adeuda por la mina titulada «Seña de la puerta Real» sita en término de Orgiva.

Ayuntamientos. Por el de esta capital se convocan licitadores que presenten modelos y proposiciones para establecer el cementerio público un ascensor para la colocación de los ataúdes en los nichos. El de Daifontes se publica la rectificación del amillaramiento para oír las reclamaciones que puedan hacerse.

Impección de Artillería. Se anuncia estar vacante la plaza de Maestro de 4.ª clase dotada con el sueldo anual de 2.100 pesetas.

**Servicio de la plaza de hoy.** Jefe de día, don Felipé Mendicuti Suarez, coronel del regimiento lanceros de Villaviciosa.—Hospital y provisiones, primer capitán de Cazadores de Cuba.—Parada, Cuba y Artillería.—El general gobernador, Suarez.

CULTOS.

Día 24.—San Agapito, obispo. Jubileo de 40 horas en la iglesia de la Encarnación, á las nueve misa cantada, á las cinco rosario, salve y letanía.

En la Catedral, Real Capilla y San Justo, misa de renovación y bendición con S. D. M.

En Santa Escolástica á las cuatro, rosario, sermón y setena de San José.

En la Magdalena á la oración, la devoción del Mes de Marzo á San José.

En Santa María de la Alhambra é iglesias de costumbre se reza el rosario.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA. Nuestra Señora de las Mercedes, iglesia de San Ildefonso.

El día 25 el Jubileo de 40 horas en la iglesia de la Encarnación.

IMP. DEL DEFENSOR DE GRANADA.

FOLLETIN.

UN ÁNGEL.

NOVELA ORIGINAL DE LATRO.

cia influya en vuestras determinaciones, y sean ellas cuales fueren, nunca olvidéis que en mí tenéis el más sincero y afectuoso amigo.

VI.

Ese día á la hora de comer, la señora de Albarellos envió un recado al conde pidiéndole que la excusase si no se presentaba, porque tenía á su hija algo indispueta. Esta circunstancia bastó para que don Juan no hablase una palabra en toda la comida, y para que el secretario imitase su ejemplo. Los dos estaban taciturnos y pensativos.

Al otro día por la mañana, cuando Rivera, según costumbre, entró en el gabinete de don Juan para informarse de lo que tendría que hacer, este conoció que estaba aun más triste que la víspera.

—¿Qué tenéis, amigo mío? le preguntó: ¿acaso la señorita de Albarellos se ha puesto peor?...

—¡Ah! no señor, al contrario, ya está res- tablecida de su ligera indisposición.

—Entonces....

—Persiste en no casarse conmigo.

—¿Como?... ¿ella misma os lo ha dicho?

—En persona. Y con toda la bondad, con

toda la dulzura imaginables no me ha dejado la menor esperanza.... me ha jurado que tiene hecha la firme resolución de no casarse nunca para no separarse de su madre.

—Es lástima, amigo mío. Pero ¿cómo ha de ser! no es posible casarse con una chica cuando ella no quiere.

—Lo conozco, y fuerza será que me consuele. Siento únicamente que la señora de Albarellos, que según creo deseaba que este matrimonio se realizase, emplea ahora con ella un tono severo, y parece incomodada de su inobediencia. Mucho sentiría que la pobre Concha sufriese disgustos por mí. No es culpa suya si yo no he sabido agradecerle. Lo siento, pero no la acuso.

—No tengais recelo; yo arreglaré ese asunto. Hoy, mi querido Rivera, debéis tener muy pocas ganas de trabajar; tomad pues uno de mis caballos é idos á dar un paseo hasta Sevilla; el ejercicio y el tumulto de la ciudad os distraerá.

—Gracias, señor conde; me aprovecharé de vuestra bondad, porque en efecto, necesito distraerme.

Momentos después cruzaba el secretario á escape el camino real, divirtiéndose en acelerar ó contener la veloz carrera de su fogoso corcel. Don Juan, entretanto, meditaba, entregado á muy serias reflexiones; levantóse de repente como si hubiese adoptado una resolución definitiva, se dirigió á las habita-

ciones de doña Clara, y entró con tanta precipitación, que sorprendió á Concha llorando abrazada al cuello de su madre.

Adelantóse el conde audazmente fingiendo no haberse apercebido de su turbación, y les dijo para justificar su inesperada visita:

—Disimulad si me he atrevido á penetrar hasta aquí sin hacerme anunciar.... deseaba saber si Conchita se ha mejorado, y....

—Sois harto bondadoso, señor conde, respondió doña Clara con cierto embarazo, li- jo tal vez del conocimiento de su situación; Concha está mejor. La escena de ayer....

—No hablemos más de eso, repuso el conde con afabilidad; nos ha entristecido á todos.... y á mí más que á nadie. Mi *ángel salvador* me ha acostumbrado de tal modo á la alegría y á la ventura, que sin estas dos cosas no puedo ya vivir.

—¡Dios mío, cuánto lo siento!.... exclamó doña Clara que cada vez parecía mas confusa y turbada; vuestra benevolencia me deses- pera, porque justamente en este instante.... estábamos pensando....

—¡Acabad!

—Sin duda os vamos á parecer unas ingratas; pero habéis de saber que Concha padece de los nervios. El médico á quien he consultado, me ha dicho que estos aires eran demasiado cálidos para ella, y que el clima de Madrid, mas húmedo y frío, la probaría mejor. Así, deseaba que me concediérais un

permiso de tres ó cuatro semanas para conducirla á la corte.

Doña Clara hablaba con los ojos bajos; don Juan contemplaba á Concha, que se había puesto alternativamente blanca como la cera y encendida como la grana, en el corto inter- valo que duró la esplicacion de su madre.

—Vamos, todo puede conciliarse, contestó él alegremente; mi palacio de Madrid es vasto y en él puedo cederos sus mejores habitaciones. Dentro de ocho días iremos á instalarnos en él, y de ese modo continuaré disfrutando de la dulce *vita nova* á que me habéis acostumbrado.

La madre y la hija cambiaron una rápida mirada llena de angustia, cuya verdadera significacion comprendió el conde.

—¿Hay por ventura algun obstáculo?

—No señor, pero.... he reflexionado que después de la repulsa inmerecida que ha recibido el Sr. Rivera, convendría que la ausencia le ayudase á olvidar....

—Uno de mis hermanos ha sido nombrado ministro plenipotenciario en Roma.—D. José es muy aficionado á viajar; le haré agregar á la Secretaría, y siendo un chico de talento no podrá menos de hacer carrera. Esto redundará en beneficio suyo.

—Ya lo veo... pero como he pensado en enviar á Concha á Málaga con una prima mia, á fin de que la suave temperatura....

—Pero considerad, señora, que no hace

**PURGANTES ANTIBILIOSAS DEPURATIVAS.**  
 De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados. Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias.  
 Depósito, Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

Se hace almoneda de varios muebles, calle Sancha, número 16.

**INSTITUTION DE JEUNES GENS.**

Etudes classiques et commerciales.  
 Chambres particulières.  
 Bonnes références.  
 S' adresser á Mr. Mirman.  
 13 rue Brezin = Paris. =

**LA SULTANA.**

En este almacén de novedades se ha recibido un extenso y variado surtido en SEDERÍA negra y de color, para la próxima Semana Santa; ricos terciopelos, casimires, rasos para vestidos y adornos, paño de Lyon, faya, flecos, agrémentes, pasamanería y las últimas novedades para adornos.

Gr. negro, todo seda, desde 13 reales.

**LICOR DE BREA CONCENTRADO Y DOSIFICADO**

DE FERNANDEZ ALVAREZ.

Aprobado y recomendado (en dictamen pasado á la Excm. Diputación provincial de Granada) por los señores médicos del hospital de San Juan de Dios, como la primera y mejor de todas las preparaciones que se venden con este nombre, por los resultados prácticos obtenidos.  
 Es de los mejores efectos en las afecciones catarrales crónicas de las vías aéreas, genito-uritarias y de incontestable utilidad en las tisis. La preferencia que sobre otras preparaciones de este nombre le han dado los más reputados médicos, es su mejor elogio.—Grandes rebajas en pedidos al por mayor.  
 Depósito principal, Farmacia de Fernandez Alvarez, calle de Mesones, número 66, Granada. Precio de frasco en toda España, 8 reales.

**EL COMERCIO**  
 FABRICA DE CALZADO POR MAYOR Y MENOR  
 de  
**FRANCISCO CHICO GANGA**  
 PROVEEDOR de  
 S.M. la Reina y de S. M. A. R. los Sres. Infantes Duques de Montpensier  
 LA SEVILLANA Zacatin 60 GRANADA  
 EL CISNE Granada 70 MALAGA

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN 60.—GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzados de Francisco Chico Ganga, de Sevilla (Sierpes 33) cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París y últimamente en la regional de Cádiz con medalla de oro.—S. M. la Reina madre, y S. A. A. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en esta Sucursal, admite encargos por medidas, las que tomadas por un sistema especial, son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección hasta para los pies más dificultosos.

**CAFÉ NERVINO MEDICINAL**

MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.



Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—Dr. Morales.—Carretas, 39, principal, Madrid.



**EBANISTERÍA DE LUIS URBÁ**

EL VALENCIANO.  
 Calle de la Coleha, núm. 13.

La primera casa de muebles en esta capital, que comprende los ramos de ebanistería y carpintería, bajo la dirección del reputado maestro Urbá, y además el de tapicería á cargo del mejor tapicero de Granada, Antonio Rivero, todo lo cual, unido á la excelente calidad en las maderas y demás materiales que se emplean, hacen que sus muebles y géneros sean inmejorables, á pesar de lo relativamente barato de sus precios.

**EBANISTERÍA DE TOMÁS VALDIVIESO.**

PRIMER ESTABLECIMIENTO DE MUEBLES DE GRANADA.  
 Calle de Mendez Nuñez, 31.

El dueño de este establecimiento, conocido ya del público granadino, al tener la satisfacción de ofrecerle aquel, puede asegurarle el perfeccionamiento en toda clase de muebles construidos bajo su dirección, y con todos los adelantos que ha podido apreciar durante su última excursión á París, Londres y otras capitales de Europa; contando para satisfacer todas las exigencias entre sus operarios con un tapicero que ha practicado con gran éxito en París y Madrid.  
 Para mayor garantía, invita al público para que pueda visitar su dicho establecimiento y convencerse de la verdad de sus ofrecimientos.

**GINNASIO HIGIENICO Y DE APLICACION DE MIGUEL ZUBELDIA PERAMO.**

CALLE DE VARELA, NÚM. 1.

Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.  
 Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

**AL PÚBLICO.**

Interesando siempre mucho á los que tienen la desgracia de perder un padre, marido ó hermano, ó de inutilizarse en el servicio del Estado, que sus expedientes de clasificación y declaración de haber pasado ú horfandad sean rápidamente despachados, para lo cual es indispensable que una persona activa, de relaciones, y que conozca bien la materia, se interese y gestione con insistencia, no dudamos en recomendar la casa de negocios que tiene establecida en Madrid, Correo, 4, 3.º, D. José de la Cuesta y Crespo, antiguo empleado de Hacienda durante muchos años.  
 Dicho señor se encarga también del despacho en la Corte de cualquiera otra clase de asuntos, entre otros del cobro de alcances de licencias y fallecidos en Ultramar, y procurar una pensión vitalicia para los padres de éstos.  
 En esta ciudad dará cuantas noticias se deseen nuestro estimado amigo el activo agente comercial Sr. D. Andrés Alonso Maldonado, calle del Estribo, número 7.

**BODEGA.**

Se alquila una bodega para aceite, con magníf. cas tinajas. Darán razon calle de las Tablas, núm. 12

**POR QUÉ COSER Á MANO.**



ACUDID A  
**40, ZACATIN, 40.**  
 GRANADA.

DONDE POR  
**10 REALES SEMANALES**  
 SIN ENTRADA,  
 NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,  
 se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de

LA **SINGER** DE  
 COMPAÑÍA FABRIL **SINGER** NUEVA YORK.  
 Sucursales en todas las capitales de provincia.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

**GARANTÍAS.**

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS.  
 Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acreditan la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de reales vellón 58.755.294'12.—Sub-directores en la provincia de Granada: D. Rafael de la Cruz; oficinas en la calle de Santa Teresa, número 1; y D. José Pancorbo, calle del Estribo número 6.

**CERERÍA**

DE VICENTE PERALES CALATAYUD.

Calle de Mendez Nuñez,

depósito de géneros de punto y abanicos.

GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor.  
 La libra de cera á 10 reales.  
 Clase superior, á 11.  
 En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.  
 En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.

**SE ALQUILAN**

las habitaciones del piso 2.º y 3.º de la casa calle de Pavaneras, núm. 13, junto á la casa de los Tíros. Razon, lotería calle de la Alhóndiga, ó en la misma casa.

**BLONDAS Y ENCAJES**

en tocas, velos y mantillas. de las formas más nuevas y en extenso surtido, en

**LA SULTANA.**

**EN COMPETENCIA CON LAS INGLESAS GALLETAS «VIÑAS»**

especiales para postres, té y café.

DE VENTA EN LAS CONFITERIAS Y ULTRAMARINOS.



**SANCHEZ, LITOGRAFODES.M.**

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.

Mendez Nuñez, Granada.

Primer establecimiento litográfico de Granada.—Se hacen trabajos de todas clases con perfección y economía.—Estampas de gran tamaño de Ntra. Sra. de las Angustias y S. Miguel.—Etiquetas en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.

**MERINOS,**

cachemires y támenes de pura lana, negro superior, desde 6 1/2 rs. vara hasta las más superiores, en

**LA SULTANA.**

**DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS**

DE JOSÉ QUESADA.

Puerta Real, 4, BARBERÍA,

frente al Café Suizo.

En este antiguo y acreditado establecimiento se expenden sanguijuelas de todas clases, por mayor y menor, á precios sumamente arreglados. 15-A

**J. CAMINO.**

FOTÓGRAFO DE CAMARA DE S. M.

Premiado en varias exposiciones

(habiendo obtenido el primer premio cuando ha expuesto otro fotógrafo en el mismo certamen.)

En este establecimiento, en el que se trabaja por los procedimientos más modernos, adquiridos recientemente en el extranjero al hacer mi último viaje en el mes de Agosto próximo pasado, y en el que se han introducido además reformas de consideración, tanto en el local como en la adquisición de aparatos, muebles, tarjetas de gran efecto, etc. etc., se sigue trabajando á módicos precios, según lo viene haciendo há 12 años que cuenta de existencia.

Se garantiza la perfección y estabilidad en los trabajos cualesquiera que estos sean relacionados con la fotografía, comprometiéndose su dueño á ofrecer á sus numerosos clientes, y al público todo, que no han de superarlos en nada absolutamente los que se entreguen por otro fotógrafo de la localidad.

Los retratos llamados *fantasia* se hacen con suma perfección, variando muy poco su precio de los no llamados así.

Especialidad en retratos de niños, por medio de aparatos instantáneos.

Aun cuando esté nublado y llueva, se trabaja todos los días, desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

CAMINO.

9, Puerta Real, 9.

**LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.**

Periódico especial de señoras, señoritas y niños. Publica las últimas modas de París, en aristocráticos figurines iluminados, gran colección de patrones de tamaño natural, múltiples dibujos para bordados y labores de aguja, música, novelas, revistas de salones y teatros, por todo lo cual es considerado como indispensable en toda casa de familia.

Precios de suscripción. Primera edición, de lujo: un año, 40 pesetas; seis meses, 21; tres meses, 11.—Segunda edición, de lujo: un año, 30 pesetas; seis meses, 16; tres meses, 8'50.—Tercera edición, económica: un año, 20 pesetas; seis meses, 10'50; tres meses, 5'50.—Cuarta edición, económica: un año, 15 pesetas; seis meses, 8; tres meses, 4'25.—Se suscribe en las principales librerías de Granada, y en la Administración de *La Moda*, Carretas, 12, principal, Madrid.

**CEMENTO ROMANO FRANCÉS SUPERIOR,**

á 6 reales arróba, 20 rs. quintal en barricas, y por partidas á precios arregladísimos. También hay cemento Portland, francés é inglés, superior, á 8 reales arroba. La venta al contado.

MENDEZ NUÑEZ, 33.

**POESÍAS Y PENSAMIENTOS DEL ALBUM DE LA ALHAMBRA,**  
 COLECCIONADOS POR LUIS SEGO DE LUCENA.

Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas poesías que escritores tales como Alarcon, Fernandez Guerra, Melch Selam, Romain Dillon, Romea, Salvador, Carlo Zanardi, Zorrilla, El Curioso Parlante, Orfila, Alessandro Zevi y otros, estamparon en las hojas del album que donó á la Alhambra el principe ruso Dolgorouki, compañero de Washington Irving, en su viaje artístico á la ciudad de los zегries.

La obra está perfectamente impresa y corregida, y se vende al precio de CUATRO REALES el ejemplar, en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, calle del águila, número 5.

**LA URBANA.**

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS

A PRIMA FIJA

contra el incendio, el rayo y las explosiones de gas y de los aparatos de vapor.

**GARANTÍAS QUE OFRECE LA COMPANIA.**

Capital social. 19.000.000 de rs.  
 Reservas sobre los beneficios. 27.995.200 »  
 Primas en cartera 94.494.936 »

Total . . . . . 131.494.736 »

LA URBANA cuenta cuarenta y dos años de existencia y ha satisfecho por 82.093 incendios hasta 31 de Diciembre de 1870, 203.035.240 rs. 36 céntimos.

El total de los seguros suscritos por la URBANA á la fecha de 31 de Diciembre de 1879, hecha deducción de los anulados, extinguidos ó cedidos á los reaseguradores, asciende, en capitales efectivos, á la suma de 19.000.000 de reales.—Ninguna otra empresa de su clase ofrece realmente mas garantías y seguridades.—Representante-Directores en Granada y su provincia, D. Augusto Caro Bedoya—oficinas: Horno del Haza, 22.

BARATURA SIN RIVAL Gran surtido de Bujías á 3 y 1/2, 4, 5, 6, 7 reales paquete. Gabriel Burló, Reyes Católicos, 13.

**LOS ACREDITADOS VINOS AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES**

PROCEDENTES DE GOJAR, de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata. Se venden por cuenta del propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez hermanos, de las clases y precios siguientes:

AGUARDIENTES.	Arrob. Bot.
Aguard. anis. clase sup.	110 10
Id. id. de 2.ª clase.	75 7
Id. id. de 3.ª muy acept.	55 5
Id. seco de 22 grados.	60 6
Espirita de 35 grados.	110 10
VINOS.	
Jerez seco.	75 7
Tinto añejo.	70 6
Lágrima especial.	75 7
Moscatel.	65 5
Bianco seco.	36 4
Tinto seco.	36 4